



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA**

"2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano."

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticuatro de noviembre dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo nivel del edificio principal de este Congreso del Estado; se constituyen por parte de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA, MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ y el Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS; la primera de las nombradas como Presidenta y las subsecuentes como Integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, para el desahogo de asuntos turnados en esta Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia; sesión que se sujeta para su desarrollo, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Aprobación y votación de los siguientes dictámenes:
 - a) Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Fiscal General del Estado de Oaxaca para que instruya a los Agentes del Ministerio Público, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, evitando en lo posible el archivo temporal de las carpetas de investigación, a efecto de garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas y recobrar la confianza de la ciudadanía en la institución encargada de la Procuración de Justicia, (exp. 496).
 - b) Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado, para que se avoque de forma pronta a la investigación de los hechos constitutivos de delito cometidos en contra de servidoras y servidores públicos del Sistema Estatal de Salud, así como del personal de Seguridad Pública en ejercicio de sus funciones en el contexto de la pandemia del SARS-COV-2 (COVID 19) que se vive en el estado de Oaxaca, (exp. 460 y 482).
5. Asuntos Generales.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA**

"2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano."

6. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **punto número uno** del orden del día, la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, Presidenta de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** solicita a la Secretaria Técnica llevar el orden del día; iniciando por realizar el pase de lista de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.-----

Se procede con el punto número uno: Pase de lista y verificación del quórum legal, por lo que la Secretaria Técnica hace constar que se encuentran presentes las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia habiendo quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día.-----

La Presidenta procede a instalar la sesión ordinaria, manifestando; "*Siendo las diez horas con diez minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte, queda formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia*".-----

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Secretaria Técnica da lectura al orden del día, bajo el cual quedará sujeta la sesión:

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Aprobación y votación de los siguientes dictámenes:
 - a) Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Fiscal General del Estado de Oaxaca para que instruya a los Agentes del Ministerio Público, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, evitando en lo posible el archivo temporal de las carpetas de investigación, a efecto de garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas y recobrar la confianza de la ciudadanía en la institución encargada de la Procuración de Justicia, (exp. 496).
 - b) Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado, para que se avoque de forma pronta a la investigación de los hechos constitutivos de delito cometidos en contra de servidoras y servidores públicos del Sistema Estatal de Salud, así como



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano."

del personal de Seguridad Pública en ejercicio de sus funciones en el contexto de la pandemia del SARS-COV-2 (COVID 19) que se vive en el estado de Oaxaca, (exp. 460 y 482).

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la sesión.

La Presidenta pregunta a las Diputadas integrantes de la Comisión levantar la mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día, quedando aprobado con los votos de las Diputadas presentes. -----

En desahogo del **punto número tres**: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; se da lectura del acta de la sesión anterior, y la misma es aprobada por parte de los integrantes de la Comisión presentes en la sesión, por lo que proceden a firmar el acta en mención.-----

En el desahogo del **punto número cuatro a)**: Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Fiscal General del Estado de Oaxaca para que instruya a los Agentes del Ministerio Público, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, evitando en lo posible el archivo temporal de las carpetas de investigación, a efecto de garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas y recobrar la confianza de la ciudadanía en la institución encargada de la Procuración de Justicia, (exp. 496).----

La Secretaria Técnica informa a las Diputadas y el Diputado que el Dictamen se ha puesto del conocimiento de los Secretarios Técnicos y Asesores de la Comisión quienes realizaron en fechas anteriores, las observaciones y comentarios que fueron solventados, por lo que procede a poner a consideración de las Diputadas de la Comisión para su votación. -----

De esta manera, la Diputada Presidenta, solicita a las integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia que, si están de acuerdo con el proyecto de dictamen, lo manifiesten alzando la mano; quedando aprobado con los votos de las Diputadas y el Diputado presentes. -----

Continuando con el desahogo del **punto número cuatro b)**: Dictamen Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado, para que se avoque de forma pronta a la investigación de los hechos constitutivos de delito cometidos en contra de servidoras y servidores públicos del Sistema Estatal de Salud, así como del personal de Seguridad Pública en ejercicio de sus funciones



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA

"2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano."

en el contexto de la pandemia del SARS-COV-2 (COVID 19) que se vive en el estado de Oaxaca, (exp. 460 y 482).-----

La Secretaria Técnica informa a las Diputadas y el Diputado que el Dictamen se ha puesto del conocimiento de los Secretarios Técnicos y Asesores de la Comisión quienes realizaron en fechas anteriores, las observaciones y comentarios que fueron solventados, por lo que procede a poner a consideración de las Diputadas de la Comisión para su votación. -----

De esta manera, la Diputada Presidenta, solicita a las integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia que, si están de acuerdo con el proyecto de dictamen, lo manifiesten alzando la mano; quedando aprobado con los votos de las Diputadas y el Diputado presentes. -----

Acto seguido, se procede a desahogar el **punto quinto** del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión preguntó a las presentes si consideran abordar algún tema más en este punto, a lo cual, las y el integrantes de la Comisión responden que no existe tema a tratar. -----

Por último, como **punto número seis**, la Diputada Presidenta, agradece la presencia de todas las personas presentes solicitando se pongan de pie para dar clausura formal a la sesión. En uso de la voz la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: "*Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de noviembre del año en curso, se declara CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia*", levantándose el acta correspondiente. -----

Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE**.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

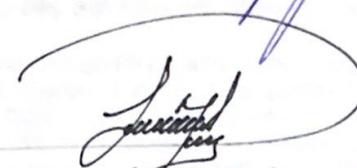
**COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano.



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA



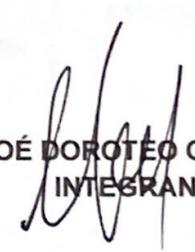
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE



DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE



DIP. MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA
CRUZ
INTEGRANTE



DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.